



Fecha Aprobación:
18/09/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL I

Código: CJU0024

Créditos: 4

Nivel: 3

Paralelo: B3-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2013 - FEB/2014

Total de horas: 64

Profesor: OCHOA RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO

Correo electrónico: ochoag@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0012 CIENCIA POLÍTICA II

CJU0033 DERECHO CONSTITUCIONAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

La importancia del Derecho Administrativo dentro del contexto jurídico nacional e internacional ha permitido que esta rama del derecho permanentemente sea susceptible a transformaciones de acuerdo a la realidad social en donde es aplicada sus normas, su relación estrecha con el Derecho Constitucional y con nociones que van desde la sociología y antropología, han permitido que esta rama del derecho sea de trascendental importancia al momento de formar a los nuevos y nuevas profesionales. El Derecho Administrativo como rama técnica posee su tipología y particularidad en este sentido su estudio permitirá dotar al estudiando de las herramientas necesarias para conocer las figuras y aspectos elementales del derecho público general, el perfil del egresado con conocimientos sólidos de Derecho Administrativo permitirá subsumirse dentro del ejercicio profesional sea este en el campo público como en el privado.

Dentro del estudio del Derecho Administrativo General II, se abordarán instituciones que configuran y construyen esta rama del derecho, para ello se ha elaborado una plan de estudios que permita generar en el estudiante el pensamiento analítico y crítico de tal suerte que sean elementos indispensables dentro del aula universitaria. Dentro de este contexto se ha esbozado el estudio pormenorizado de figuras como los hechos y actos administrativos, el Derecho de Petición, la motivación de los actos administrativos, el Silencio Administrativo, la potestad reglamentaria de la administración pública, la Teoría General de la Responsabilidad Estatal, que como se dijo son temas que a lo largo del estudio propuesto incentivarán en el estudiante el sentido investigativo que debe poseer para la real comprensión y contextualización de la materia.

La cátedra de Derecho Administrativo General ha sido contextualizada dentro de la estructura lógica que la Escuela de Derecho ha planteado, es decir que su contenido se encuentra entrelazado con las asignaturas propias del nivel de estudios en donde se la imparte y con aquellas en donde el estudio del derecho público es pieza angular, vemos como asignaturas tales como Derecho Tributario, Derecho Financiero, Propiedad Intelectual, entre otras se encuentran ligadas con aquellas figuras que componen el Derecho Administrativo. Sin lugar a dudas la materia propuesta dotará de los elementos necesarios para que el profesional del derecho que se forme en las aulas de la Universidad del Azuay, pueda contar con las destrezas y herramientas necesarias para continuar con los siguientes niveles educativos a nivel de posgrado así como para su ejercicio profesional sea en el campo público o privado.

3. Contenidos

01. Nociones Generales

02. Definición de Derecho Administrativo; objeto y características.

- 1.1. Bases Sociales del Derecho Administrativo; Referencia al Estado de Derecho y el Estado de Bienestar. (2 horas)
- 1.2. Pasado, Presente y Futuro del Derecho Administrativo. (1 horas)
- 1.3. Fuentes del Derecho Administrativo. (2 horas)
 - 1.3.1. Fuentes Supranacionales. (1 horas)
 - 1.3.2. Fuentes Nacionales. (1 horas)
- 1.4. Huida y Retorno del Derecho Administrativo. (2 horas)
- 1.5. Relación del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho. (2 horas)
- 1.6. Función Administrativa. (1 horas)
 - 1.6.1. Aspecto Sustancial. (1 horas)
 - 1.6.2. Aspecto Orgánico. (1 horas)
- 2.1. Hacia una Definición de Derecho Administrativo. (1 horas)
- 2.2. Complejidad y mutabilidad del Derecho Administrativo. (1 horas)
- 2.3. El Objeto del Derecho Administrativo (1 horas)
- 2.4. Caracteres del Derecho Administrativo. (2 horas)
- 2.5. Organización Administrativa. (2 horas)
 - 2.5.1. Jerarquía Administrativa (1 horas)
 - 2.5.2. Competencia Administrativa (1 horas)
- 2.6.1. Centralización. (1 horas)

03. Formas Jurídicas Administrativas; Hechos y Actos Administrativos

- 2.5.3. Administración Pública Central e Institucional. (1 horas)
- 2.6. Clasificación de los Entes Públicos. (1 horas)

04. Formas Jurídicas Administrativas; Reglamentos Administrativos.

05. Formas Jurídicas Administrativas; Simple Acto de la Administración y Contrato Administrativo.

- 2.6.2. Desconcentración. (1 horas)
- 2.6.3. Descentralización. (1 horas)
- 3.1. Hechos administrativos, concepto y efectos. (1 horas)
- 3.2. Acto Administrativo; concepto y naturaleza jurídica. (2 horas)
- 3.6. Presunción de legitimidad, exigibilidad y ejecutoriedad del acto administrativo. La estabilidad e impugnabilidad. (1 horas)
 - 3.6.1. Formalidades del Acto Administrativo. (1 horas)
 - 3.6.2. Distinción entre acto y hecho administrativo (1 horas)
- 4.1. Concepto y justificación de la potestad reglamentaria (3 horas)
- 4.2. Distinción entre reglamento y acto administrativo. (2 horas)
- 4.3. Requisitos de validez de los reglamentos; límites formales y límites sustanciales. (2 horas)
 - 4.3.1. Clases de Reglamentos. (2 horas)
- 4.4.1. Alteración de la relación entre Ley y Reglamento; La delegación legislativa y Remisión normativa. (1 horas)
- 4.4.2. Naturaleza Jurídica y discusión del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva ERJAFE. (2 horas)
- 5.1. Concepto de Simple Acto de la Administración. (1 horas)
- 5.2. Dictámenes ¿ Informes Administrativos. (1 horas)
- 5.3. Forma y contenido; Caracteres jurídicos. (1 horas)
- 5.4. Concepto y Formación de los Contratos Administrativos. (3 horas)
- 5.5. Régimen jurídico aplicable. (2 horas)
- 5.6. Formación, ejecución y conclusión de los contratos. (2 horas)
- 3.5. Acto administrativo como productor de efectos jurídicos. (1 horas)
- 3.3. Nacimiento, modificación y extinción del acto administrativo (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<p>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</p> <p>- Dentro de la actual estructura pública las instituciones que conforman la administración pública central e institucional poseen competencias específicas sea en la norma jurídica que la crea o mediante Decreto Ejecutivo, es necesario que el estudiante con las herramientas que el docente planteara pueda poseer una visión concreta de estas tomando en cuenta que todas y cada una de ellas se encuentran subsumidas por la estructura jurídica de Derecho Público por consiguiente el Derecho Administrativo significará la rama del derecho encargada para lograr su cabal estudio.</p>	<p>- Pruebas en base a Reactivos - Ensayos - Lecciones orales</p>
<p>- El estudiante identificará la rama del Derecho que regulará un hecho determinado, también adquirirá la destreza necesaria para establecer la norma especial que contiene la regulación a un hecho concreto así como los efectos jurídicos que surjan de ello.</p>	<p>- Pruebas en base a Reactivos - Ensayos - Lecciones orales</p>
<p>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</p> <p>- ¿ Durante las clases existirá el estudio de la norma jurídica y sus implicaciones dentro de la estructura jurídica nacional, tomando a la norma jurídica como parte de un sistema integral.</p>	<p>- Lecciones orales - Pruebas en base a Reactivos - Ensayos</p>

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Utilización de:

- Ensayos
- Pruebas escritas (reactivos)
- Lecciones orales (sorteo).
- Examen Final Oral

Criterios de Evaluación

El estudiante a lo largo del ciclo deberá realizar diversas actividades, en todas ellas primará la ortografía, la coherencia en la redacción y el correcto uso del lenguaje jurídico. Es importante mencionar que durante las clases el docente podrá abordar aspectos de cultura general o del quehacer social actual para ello los estudiantes deberán permanentemente prestar la debida atención a los sucesos socio político.

Ensayos escritos, presentados por parte de los estudiantes respecto un tema planteado previamente por el docente, se tomará en cuenta la sintaxis y coherencia al momento de expresar la idea así como la ortografía y sustento doctrinario. El día de presentación de ensayos se sortearán tres de ellos a fin que sean sustentados por parte del estudiando ante el aula.

Lecciones orales y escritas, las cuales comprenderán evaluaciones intermedias para determinar la efectividad en la asimilación de conocimientos impartidos, los temas que serán evaluados mediante el sistema de lecciones orales y escritas serán los expuestos en las clases anteriores. Método a utilizar sorteo.

Pruebas teórico prácticas, en donde se medirá el grado de conocimiento adquirido por parte del estudiando, para ello se utilizarán reactivos variados.

Examen final, el cual será oral y ante un tribunal integrado por el docente que imparte la cátedra y por un docente de la Escuela de Derecho. Para ello previo al examen final el docente distribuirá a los estudiandos las tesis que serán sorteadas el día del examen para su sustentación.

De acuerdo a la normativa de la Universidad del Azuay, la asistencia a clases no puede considerarse como un aporte, de la misma manera el Reglamento de la Universidad del Azuay, no contempla la exoneración del examen final.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo II. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64756.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo I. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo -UDA. UDA-BG 64755.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo III. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64757.
- Agustín Gordillo.(2003). Tratado de Derecho Administrativo Tomo IV. Argentina: Fundación de Derecho Administrativo. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA-BG 64758.
- Ramiro Borja y Borja.(1985). Teoría General del Derecho Administrativo. Argentina: Depalma. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA.. UDA-BG 33235.
- Roberto Dromi.(2001). Derecho Administrativo. Argentina: Ciudad Argentina. A través del profesor. +++.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Perspectivas del Derecho Administrativo en el siglo XXI - Seminario Iberoamericano de Derecho Admini. Obtenido de Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad Nacional Autónoma de México ¿ UNAM -: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=316>.
- Jaime Orlando Santofimio G.,. Obtenido de Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad Nacional Autónoma de México ¿ UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=979>.
- Guillermo A. Ochoa Rodríguez. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina de Naciones, CAN ¿ Universi: <http://hdl.handle.net/10644/3019>.

Software

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Dropbox Inc.. Dropbox. 1.6.1.7. https://www.dropbox.com/login?lhs_type=anywhere.
- Twitter, Inc.. Twitter. 2013, Twitter. https://twitter.com/download/?lang=es&logged_out=1.

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **18/09/2013**

APROBADO